Valparaíso, 5 de mayo de 2022

OFICIO N° 30-2022

La **COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES** acordó solicitar a V.E., tenga a bien recabar la unanimidad de la Sala, con objeto de cambiar la radicación del proyecto de ley que modifica el Código Penal para tipificar el delito de faenamiento, distribución y comercialización de carnes provenientes de mascotas o animales de compañía, boletín N° 14.934-25, desde la Comisión Seguridad Ciudadana a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, diputado **Daniel Melo Contreras.**

Dios guarde a V.E.,

ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogado Secretaria de Comisiones

A S. E. EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, SEÑOR RAÚL SOTO MARDONES.

Comision de Medio Ambiente y Recursos Naturales Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile
medioambiente@congreso.cl 032-2505520

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 46E821A16FC7D633

Firmado por ANA MARÍA SKOKNIC DEFILIPPIS
Fecha 06/05/2022 22:17:02 CLT